

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S
Nit: 900.220.002-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01805032
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 180-30 Oficina 703
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: yennyh@tmi-services.com
Teléfono comercial 1: 5088825
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 180-30 Oficina 703
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yennyh@tmi-services.com
Teléfono para notificación 1: 3187081561
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 17 de mayo de 2008 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2008, con el No. 01216391 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 68 de Asamblea de Accionistas, del 02 de abril de 2016, inscrita el 11 de septiembre de 2017 bajo el número 02258144 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A por el de: TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S.

Por Acta No. 68 de Asamblea de Accionistas, del 02 de abril de 2016, inscrito el 11 de septiembre de 2017 bajo el registro No 02258144, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota - Cundinamarca.

Por Acta No. 68 de Asamblea de Accionistas, del 02 de abril de 2016, inscrita el 11 de septiembre de 2017 bajo el número 02258144 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: el objeto principal de la sociedad es comercializar, diseñar, instruir, certificar, implementar, adquirir, subcontratar, crear, asesorar, recomendar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

evaluar, avaluar, producir, desarrollar, ejecutar, analizar, comunicar, distribuir, capacitar, proyectar, alquilar, operar, administrar, y soportar sobre: servicios de consultoría en al ámbito organizacional y empresarial; elementos de hardware y software ; muebles y equipos eléctricos, electrónicos y/ o mecánicos y otros bienes relacionados, tangibles o intangibles. El servicio o comercialización aquí previsto se podrá hacer a empresas nacionales o extranjeras, privadas, públicas o mixtas, con o sin ánimo de lucro. Puede también encargarse de la representación de firmas nacionales o extranjeras en el mismo campo de la actividad antes mencionada. En desarrollo de este objeto, la sociedad está facultada para realizar las siguientes operaciones principales: A). Negociar, comprar, vender, importar, exportar o elaborar toda clase de materias primas, mercancías, maquinaria e implementos y negociar, comparar, vender y registrar patentes y marcas relacionadas con su objeto principal; lo anterior, también podrá realizarlo mediante y a través del denominado comercio electrónico. B). Fundar o abrir establecimientos comerciales, laboratorios o fabricas relacionadas con ducho objeto social. C.) adquirir bienes muebles o inmuebles o cualquier derecho sobre ello y hacer las construcciones o montajes necesarios o convenientes al desarrollo de la referida actividad. D.) dar en arrendamiento los bienes sociales o tomar los que necesite para el desarrollo de sus actividades. E.) recibir o dar dinero en mutuo. F.) Constituir garantías reales sobre los bienes sociales. G.) girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar o cancelar pagares, letras de cambio, cheques o títulos valores en general, así como recibir cualquiera de ellos en pago. H.) tomar parte como socio accionista en otras sociedades, cualquiera que sea su objeto social e incorporarse, transformarse, escindirse o fusionarse con cualquiera de ellas en los términos de la ley. I.) ejecutar o celebrar cualesquiera actos o contactos que se relacionen directamente con las actividades que constituyen el objeto social. J) desarrollar cualquier acto lícito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 172.176,00
Valor nominal : \$5.808,01

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$493.680.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : \$5.808,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$493.680.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : \$5.808,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como Representante Legal de la sociedad el Gerente General en ejercicio del cargo. El Gerente será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el Subgerente, quien actuará con las mismas facultades que aquel, pero con las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

limitaciones establecidas en los estatutos. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda Clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y la Junta Directiva, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y et objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir s apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar a la Junta Directiva en forma trimestral, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar en asocio con la Junta Directiva los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello r dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) convocar a la Junta Directiva y a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas a la Junta Directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general y la Junta Directiva. Parágrafo. El Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato que no supere los 900 salarios mínimos legales mensuales vigentes a partir de ese monto requerirá autorización de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 63 del 15 de julio de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2015 con el No. 02006697 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Yenny Marcela Hernandez Casallas	C.C. No. 52548144

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jorge Alexander Gallego Mejia	C.C. No. 79754114

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 135 del 10 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024 con el No. 03066641 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Alexander Gallego Mejia	C.C. No. 79754114
Segundo Renglon	Yamile Andrea Hernandez Casallas	C.C. No. 52269526
Tercer Renglon	Marcos Jose Subero Mier	C.C. No. 1082928056

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	Jesus Antonio Gallego Mejia	C.C. No. 79490287
Tercer Renglon	Yomar Tabaco Reyes	C.C. No. 1010190706

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Certificación No. 19 del 26 de junio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01409091 del 26 de agosto de 2010 del Libro IX
Certificación No. 19 del 26 de junio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01456972 del 1 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 29 del 2 de abril de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01486498 del 10 de junio de 2011 del Libro IX
Acta No. 37 del 24 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01524038 del 31 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3252 del 5 de diciembre de 2012 de la Notaría 33 de Bogotá	01687453 del 7 de diciembre de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 173 del 5 de febrero de 2016 de la Notaría 33 de Bogotá	02063867 del 19 de febrero de 2016 del Libro IX
---	---

D.C.

Acta No. 68 del 2 de abril de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02258144 del 11 de septiembre de 2017 del Libro IX
--	--

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	7730, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.212.535.527

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 6202**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2024 Hora: 07:02:05

Recibo No. AB24666250

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24666250F7367

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO